



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021.

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Recursos Forestales**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

Dip. Jesús Villarreal Macías
Presidente

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
31 AGO. 2021
REVISADO
Maky S

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"*

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2020 – 31 AGOSTO 2021**

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

INTEGRANTES



Jesús Villarreal Macías
Presidente
Distrito XI. Meoqui
Partido Acción Nacional



Jesús Velázquez Rodríguez
Secretario
Distrito XXII. Guachochi
Partido Revolucionario Institucional



Miguel ángel Colunga Martínez
Vocal
Representación Proporcional
Partido MORENA

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

• 4 Asuntos turnados para Estudio y elaboración del Dictamen correspondiente

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1.	2580 Turno 2- mar- 21	Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante la cual proponen reformar la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, a fin de incluir a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas en el Consejo Estatal Forestal. De igual manera, para presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, mediante la cual exhortamos al Gobierno del Estado para que emita el reglamento de la norma señalada, así como los reglamentos de los Consejos Estatal y Municipales, en cumplimiento a las disposiciones de la misma.
2.	2732 Turno 04-jun-21	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan la Diputada Claudia Benyr Vázquez Torres y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar a la Comisión Nacional Forestal para que, en apego a las reglas de operación del programa correspondiente y a la mayor brevedad posible, emita convocatoria regional, estatal o específica, a efecto de otorgar apoyos derivados del Fondo Forestal Mexicano destinados a la restauración forestal de micro cuencas y regiones estratégicas, para incidir en la restauración forestal de las zonas afectadas por los incendios en nuestro Estado; y a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, y de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que destinen recursos financieros locales, y establezcan acciones inmediatas de coordinación con las instancias competentes del Gobierno Federal, con el propósito de gestionar y lograr la aplicación de recursos para instrumentar en el Entidad

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

		programas de restauración forestal integral.
3.	2768 Turno 18-jun-21	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, de la Coordinación de Protección Civil y a los H. Ayuntamientos, para que en uso de sus facultades y atribuciones, atiendan de manera coordinada los múltiples Incendios Forestales que se están presentando en el Estado y se emitan las alertas necesarias para la prevención y atención de los subsecuentes, asimismo se haga un llamado a la población en general para acatar las recomendaciones de las autoridades y evitar en la manera de lo posible la propagación de los mismos, por otro lado se implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye con insumos y víveres a las brigadas que atienden éstos
4.	2788 Turno 25-jun-21	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera Inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Incendios Forestales presentados en los Municipios de Carichí, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Bocoyna, Uruachi, Temosachi, Balleza, Ocampo, Casas Grandes, Maguarichi, Casas Grandes y Guasaparez y se proteja a los habitantes de la Zona; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, cosechas, etc.

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

- 1 Asunto aprobado por el Pleno:

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1.	<p>DECRETO No. LXVI/RFLEY/1004/2021 II P.O.</p> <p>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0808/2021 II P.O.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona al artículo 74, un nuevo párrafo segundo, y se recorre el contenido de los actuales segundo y tercero, para ser los párrafos tercero y cuarto, todos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua.</p> <p>PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la emisión y promulgación del Reglamento de la propia ley.</p> <p>SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de</p>

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

	<p>Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la emisión del Reglamento del Consejo Estatal Forestal y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales, garantizando en ellos la inclusión de la representación de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad que aún no han instalado su Consejo Forestal Municipal para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado y de conformidad a lo preceptuado en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realicen la creación e instalación de su respectivo Consejo Forestal Municipal, como órgano de carácter consultivo, asesoramiento y concertación, en materia de planeación, supervisión, evaluación de la política forestal y aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales.</p> <p>CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
--	---

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

• 3 Asuntos Pendientes:

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN.
1.	2732	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan la Diputada Claudia Benyr Vázquez Torres y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar a la Comisión Nacional Forestal para que, en apego a las reglas de operación del programa correspondiente y a la mayor brevedad posible, emita convocatoria regional, estatal o específica, a efecto de otorgar apoyos derivados del Fondo Forestal Mexicano destinados a la restauración forestal de micro cuencas y regiones estratégicas, para incidir en la restauración forestal de las zonas afectadas por los incendios en nuestro Estado; y a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, y de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que destinen recursos financieros locales, y establezcan acciones inmediatas de coordinación con las instancias competentes del Gobierno Federal, con el propósito de gestionar y lograr la aplicación de recursos para instrumentar en el Entidad programas de restauración forestal integral.
2.	2768	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

		<p>Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, de la Coordinación de Protección Civil y a los H. Ayuntamientos, para que en uso de sus facultades y atribuciones, atiendan de manera coordinada los múltiples Incendios Forestales que se están presentando en el Estado y se emitan las alertas necesarias para la prevención y atención de los subsecuentes, asimismo se haga un llamado a la población en general para acatar las recomendaciones de las autoridades y evitar en la manera de lo posible la propagación de los mismos, por otro lado se implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye con insumos y víveres a las brigadas que atienden éstos</p>
3.	2788	<p>Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera Inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Incendios Forestales presentados en los Municipios de Carichí, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Bocoyna, Uruachi, Temosachi, Balleza, Ocampo, Casas Grandes, Maguarichi,</p>

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"**

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVI LEGISLATURA

		Casas Grandes y Guasaparez y se proteja a los habitantes de la Zona; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, cosechas, etc.
--	--	---

- **Número de Reuniones de Comisión: 3**

Dieciocho del mes de marzo de dos mil veintiuno, 10 horas, virtual.

Ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno, 10 horas, virtual.

Quince días del mes de abril del dos mil veintiuno, 10 horas, virtual.

Cabe mencionar que los integrantes de esta Comisión de Recursos Forestales, se mantuvo en permanente contacto con las autoridades Federales, Estatales y Municipales en la materia Forestal, con la finalidad de ser un canal de apoyo y desahogo de importantes gestiones para el sector.

JVM/LEAT/GOR/RMO/RIHP